

RECIBIDO
12:10
04 MAR 2016
Herrera



Consejo de la Judicatura del Estado

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

04 MAR 2016

RECIBIDO

Oficio No. 26/2016.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana B. C.**, durante los días 18 y 19 de Febrero de 2016 misma que consta de **38 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, **no** se detectaron promociones pendientes de acordar.

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **23** expedientes pendientes de dictar sentencias, **20** definitivas y **03** interlocutorias citadas pendientes de dictar dentro del término, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA
1.		INTERLOCUTORIA	09/02/16	12/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
2.		DEFINITIVA	10/02/16	15/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO

3.		DEFINITIVA	10/02/16	15/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
4.		DEFINITIVA	10/02/16	15/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
5.		DEFINITIVA	10/02/16	15/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
6.		DEFINITIVA	11/02/16	16/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
7.		DEFINITIVA	11/02/16	16/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
8.		DEFINITIVA	11/02/16	16/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
9.		DEFINITIVA	11/02/16	16/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
10.		DEFINITIVA	11/02/16	16/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
11		INTERLOCUTORIA	11/02/16	16/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
12		DEFINITIVA	12/02/16	17/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
13		DEFINITIVA	12/02/16	17/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
14		DEFINITIVA	12/02/16	17/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
15		DEFINITIVA	12/02/16	17/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
16		DEFINITIVA	12/02/16	17/02/16	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
17		DEFINITIVA	15/02/16		PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
18		DEFINITIVA	15/02/16		PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
19		DEFINITIVA	15/02/16		PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
20		DEFINITIVA	16/02/16		PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
21		DEFINITIVA	16/02/16		PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
22		DEFINITIVA	16/02/16		PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO
23		INTERLOCUTORIA	16/02/16		PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO

Quinto: Durante el periodo comprendido del 17 de Agosto del 2015, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 17 de Febrero del 2016, se citaron **752** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **658** sentencias definitivas, **71** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ**, se constató que tenía **02** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		12/02/16	Vista Incidente	Audiencia 23 de mayo de 2016	X
2.		17/02/16		Audiencia 24 de mayo de 2016	X

Del Licenciado FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUÍZ, se constató que 06 tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		02/02/16	DIV. VOL. INCIDENTE AUDIENCIA 01/04/16		X
2.		08/02/16	DIV. VOL. INCIDENTE MODIFICACIÓN CONVENIO 04/05/16		X
3.		08/02/16	DIV. NECESARIO. REQUERIMIENTO SEÑALE DOM. PROCESAL		X
4.		15/02/16	DIV. NECESARIO. EMPLAZAMIENTO		X
5.		16/02/16	DIV. NECESARIO EMPLAZAMIENTO ENTREVISTA 18/03/16		X
6.		16/02/16	DIV. NECESARIO EMPLAZAMIENTO. ENTREVISTA 24/02/16		X

De la Licenciada ADRIANA SÁNCHEZ ANAYA, se constató que tenía 11 expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		07/01/16	AUDIENCIA 31/03/16		
2.		28/01/16	EMPLAZAMIENTO		
3.		09/02/16	AUDIENCIA 04/03/16		
4.		10/02/16	AUDIENCIA 28/04/16		
5.		12/02/16	OFICIOS REGISTRO CIVIL		
6.		13/02/16	OFICIOS REGISTRO CIVIL		
7.		15/02/16	EMPLAZAMIENTO		
8.		15/02/16	ENTREVISTA 22/02/16		
9.		16/02/16	AUDIENCIA 03/05/16		
10.		17/02/16	AUDIENCIA 31/05/16		
11.		17/02/16	PERIODO A PRUEBA		

**** PARCIALMENTE Y PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

EXPEDIENTES SIN ANOTACIÓN DE HABERSE DESCARGADO EN EL LIBRO QUE PRESENTA LA SECRETARIA ACTUARIA PARA SU REVISIÓN.

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		03/11/15	S/ANOTACIÓN	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
2.		06/11/15	FECHA AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
3.		12/11/15	FECHA AUDIENCIA	APARECE ANOTACIÓN DE HABERSE PASADO A SECRETARIA, SIN LA FIRMA DE RECEPCIÓN DE HABERSE DESCARGADO.	NO
4.		25/11/15	NO APARECE DATO EN COLUMNA	ANOTACIÓN DE QUE NO EXISTE NOTIFICACIÓN PERSONAL QUE REALIZAR (SIC). SIN HABERSE DESCARGADO A LA SECRETARIA DE ACUERDOS.	NO
5.		27/11/15	AUDIENCIA	SIN HABERSE DESCARGADO	NO
6.		01/12/15	EMPLAZAR. AUDIENCIA 29/02/16	SIN HABERSE REPORTADO EN INFORME SOLICITADO POR EL VISITADOR	NO
7.		02/12/15	FE DE CONVIVENCIA	TIENE ANOTACIÓN DE QUE FUE PEDIDO POR PROMOCIÓN, SIN HABERSE ANOTADO DESCARGA.	NO
8.		03/12/15	EMPLAZAR Y FECHA DE ENTREVISTA CON MENOR	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
9.		09/12/15	REQUERIMIENTO DE PAGO	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
10.		07/01/16	SENTENCIA NOT. PERSONAL	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
11		07/01/16	EMPLAZAR AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
12		07/01/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
13		11/01/16	EMPLAZAR	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR ANOTACIÓN DE HABERSE DILIGENCIADO POR DIVERSO SECRETARIO ACTUARIO	NO
14		11/01/16	SENTENCIA NOT. PERSONAL	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO

15		11/01/16	RECONVENCIÓN	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
16		13/01/16	AUDIENCIA 29/03/16	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
17		14/01/16	APERTURA TÉRMINO PROBATORIO	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
18		15/01/16	NOT. NOMB. PERITO	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
19		18/01/16	EMPLAZAR	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
20		18/01/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
21		19/01/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
22		20/01/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
23		25/01/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
24		26/01/16	NOMB. PERITO	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
25		26/01/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
26		29/01/16	SENTENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
27		08/02/16	INCIDENTE	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
28		11/02/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
29		15/02/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	SÍ

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 02 de Marzo de 2016
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA

LO FAMILIAR
TIJUANA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves 18 de Febrero del 2016, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 18 y 19 de Febrero del 2016.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de Noviembre del 2015.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,954 del día 08 de Diciembre del 2015.

PERIODO DE VISITA: 17 de Agosto del 2015 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 17 de Febrero del 2016.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y pulcritud en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, comunicado que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: siendo la relación del personal siguiente:

Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Projectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Projectista.

LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO. Presente.
Primera Secretaría de Acuerdos.

LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS. Presente.
Segunda Secretaría de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR. Presente.
Tercera Secretaría de Acuerdos.

LIC. REBECA UNIBE ROSALES. Presente.
Cuarta Secretaría de Acuerdos.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.
Primer Secretaria.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.

LIC. ADRIANA SÁNCHEZ ANAYA. Presente
Tercer Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- MYRTHA ISELA DE LA PEÑA ARCE. Presente
Adscrita a la Recepción de la Oficina de la Titular del Juzgado.

3.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a Proyección.

4.- BRANDON EDUARDO MOLINA LÓPEZ. Presente
Adscrito a la Primera Secretaría.

5.- MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- VERONICA GUADALUPE LEOS TORRES. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

7.- SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

8.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- TERESA SOTO CASTILLO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- ANA MARÍA MUÑOZ VALLES. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- JAIME GARCÍA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

13.- JORGE ARTURO VÁZQUEZ AGUILAR. Presente
Comisario.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR

Tijuana

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,460
Sentencias Definitivas dictadas	658
Sentencias Interlocutorias dictadas	71
Se terminaron por otras causas (desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios)	237
Se dejó sin efecto sol. Div. Vol.	69
Incompetencia	03
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	10
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	02
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	04
Amparos interpuestos	20
Audiencias Programadas	2,187
Audiencias Celebradas	1,383
Audiencias Diferidas	804
Acuerdos Emitidos	12,952
Exhortos Recibidos	144
Exhortos Girados	233
Promociones recibidas	12,502
Oficios remitidos	2,627
Rogatorias	01
Restitución Menores	03
Valores	54
Cédulas Profesionales	31
Requisitorias	04



RELACIÓN DE LIBROS



La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	17 y 18 de Agosto del 2015
NUMERO DE INICIOS	1,460
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	16/02/16
JUICIO	Sumario civil alimentos.
ACTOR	
DEMANDADO	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	2da. PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	12,502
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	SIN PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR RECIBIDAS HASTA EL 16/02/16
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	DIV. VOL. INCIDENTE.
PROMOVENTE	
FECHA DE PRESENTACIÓN	18/02/16
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA.
RELATIVA A	DEMANDAR EN VÍA DE APREMIO PAGO DE LO ADEUDADO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO.

LIBRO DE OFICIOS

32

GIRADOS	2,627
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	PÉRDIDA PATRIA POTESTAD
PROMOVENTE	
EN CONTRA DE	
ASUNTO A TRATAR	SOLICITA INFORME
REMITIDO A	ADMINISTRACIÓN CONCENTRADORA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE BAJA CALIFORNIA.
FECHA DE REMISIÓN	18/02/16

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	16
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	10
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	04
CONFLICTOS COMPETENCIALES	03
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	J. VOLUNTARIA/ ESTADO DE INTERDICCIÓN
PROMOVENTE	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	FECHA SENTENCIA 13/11/15 FECHA RECURSO 02/12/15 ADMISIÓN RECURSO 07/01/16 REMITIDO 08/02/16



RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Tijuana B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR POR ENCONTRARSE EN TRÁMITE	03
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	13

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	20
CONCEDIDOS	02
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	03
EN TRAMITE	14
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	CUARTO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	09/02/16
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 08/01/16
JUICIO NATURAL	DIV. NECESARIO
PROMOVENTES	

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

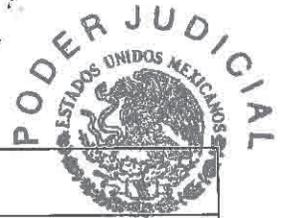
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	144
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	079
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN PODERSE DILIGENCIAR/RAZONADOS	052
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	013
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUZGADO ORIGEN	PRIMERA INSTANCIA CIVIL SAN QUINTÍN.
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR	
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	233
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	025
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	009
EN TRÁMITE O PENDIENTES DEVOLUCIÓN	197
ÚLTIMO REGISTRADO	REGISTRO LOCAL
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVIDO POR	
REMITIDO A	C. JUEZ COMPETENTE UNIÓN DE SAN ANTONIO JALISCO
A EFECTO DE	INSCRIBIR SENTENCIA



LIBRO DE REQUISITORIAS



RECIBIDAS	04	
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	01	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00	VISITADURIA
SIN DILIGENCIAR/RAZONADA	02	Materia Civil
EN TRÁMITE O PENDIENTES	01	
ÚLTIMA REGISTRADA		
EXPEDIENTE NÚMERO		
PROVENIENTE DE	TSJEB	
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO	

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS

RECIBIDAS	01
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	01
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
PROVENIENTE DE	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
A EFECTO DE	CARTA ROGATORIA LIBRADA POR JUZGADO LOCAL DE KASSEL REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA. SE SOLICITA EMPLAZAR A [REDACTED]

LIBRO DE RESTITUCIÓN DE MENORES

RECIBIDAS	03
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
PROVENIENTE DE	SECRETARIA GENERAL DEL TSJEB/SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES/DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTERIOR/
A EFECTO DE	OFICIOS DE BUSQUEDA MENORES INDICADOS

LIBRO DE VALORES

RECIBIDOS	54
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO CHEQUE No.	
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	PENSIÓN ALIMENTICIA
ENTREGADO	15/02/16

OBSERVACIÓN: Hago constar que la **C. JAIME GARCÍA** es el encargado y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

REGISTRADAS	31
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	29/09/15

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	752
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	678
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	74
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	658
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	71
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	20
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	03



SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Y MATRIMONIO DE Tijuana	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VISITADURÍA
		INTERLOCUTORIA	09/02/16	12/02/16		
	2.	DEFINITIVA	10/02/16	15/02/16		
	3.	DEFINITIVA	10/02/16	15/02/16		
	4.	DEFINITIVA	10/02/16	15/02/16		
	5.	DEFINITIVA	10/02/16	15/02/16		
	6.	DEFINITIVA	11/02/16	16/02/16		
	7.	DEFINITIVA	11/02/16	16/02/16		
	8.	DEFINITIVA	11/02/16	16/02/16		
	9.	DEFINITIVA	11/02/16	16/02/16		
	10.	DEFINITIVA	11/02/16	16/02/16		
	11.	INTERLOCUTORIA	11/02/16	16/02/16		
	12.	DEFINITIVA	12/02/16	17/02/16		
	13.	DEFINITIVA	12/02/16	17/02/16		
	14.	DEFINITIVA	12/02/16	17/02/16		
	15.	DEFINITIVA	12/02/16	17/02/16		
	16.	DEFINITIVA	12/02/16	17/02/16		
	17.	DEFINITIVA	15/02/16			
	18.	DEFINITIVA	15/02/16			
	19.	DEFINITIVA	15/02/16			
	20.	DEFINITIVA	16/02/16			
	21.	DEFINITIVA	16/02/16			
	22.	DEFINITIVA	16/02/16			
	23.	INTERLOCUTORIA	16/02/16			

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ NULIDAD DE ACTA
INICIADO	06/07/15
FOJAS	42
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEF
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09/12/15
FECHA DE SENTENCIA	14/01/16
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- PRIMERO.- La actora [REDACTED] probó los hechos constitutivos de su acción y la demandada [REDACTED] se allanó a la demanda.-----</p> <p>- - - SEGUNDO.- Se declara la nulidad absoluta del registro de nacimiento de [REDACTED] ante el Oficial del Registro Civil de la delegación San Antonio de los Buenos de esta ciudad, inscrito ante Oficialía [REDACTED] en el Libro [REDACTED] bajo Acta número [REDACTED] de fecha dieciocho de Agosto del año dos mil.-----</p> <p>- - - TERCERO.- Ejecutoriada que sea esta sentencia, remítase copia certificada de la presente resolución al Oficial del Registro Civil ante quien pasó tal registro, para que proceda a realizar las anotaciones correspondientes, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Civil para el Estado. - - -</p> <p>--- CUARTO.- Notifíquese personalmente. - - - Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Jueza Primero de Primera Instancia de lo Familiar MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA REBECA UNIBE ROSALES, que da fe. ---</p>



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	15/07/15
FOJAS	27
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEF
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	18/08/15
FECHA DE SENTENCIA	26/08/15
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- El actor [REDACTED] probó los hechos constitutivos de su acción, y la señora [REDACTED] se allanó a la demanda. - - - - -</p> <p>SEGUNDO.- Se decreta el divorcio de los señores [REDACTED] quedando disuelto el matrimonio que ambos contrajeron ante el Oficial del Registro Civil de San Isidro Mazatepec, Tala, Jalisco, celebrado el día dieciocho de Marzo del año dos mil seis, inscrito ante Oficialía número [REDACTED] en el Libro [REDACTED] bajo Acta número [REDACTED] quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias. - - - - -</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad legal. - - - - -</p> <p>CUARTO.- Por los motivos expuestos en el considerando sexto de la presente resolución, se absuelve a la demandada [REDACTED] de la prestación reclamada por el actor, consistente en el pago de gastos y costas que motive el presente juicio. - - - - -</p> <p>QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio, a fin de que se sirva a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil para el Estado. -</p> <p>SEXTO.- Notifíquese personalmente. Así, definitivamente Juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, por ante su C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA REBECA UNIBE ROSALES que da fe.</p>

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
INICIADO	23/02/15
FOJAS	46
PROMOVENTE EN CONTRA DE	
TIPO SENTENCIA	DEF
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	17/09/15
FECHA DE SENTENCIA	30/09/15
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La actora [REDACTED] probó los hechos constitutivos de su acción, y el demandado [REDACTED] no opuso excepciones.-----</p> <p>SEGUNDO.- Se decreta el divorcio de los señores [REDACTED] quedando disuelto el matrimonio que contrajeron ante el Oficial del Registro Civil de esta ciudad, celebrado el veinticinco de Septiembre del año dos mil cuatro, inscrito ante Oficialía número [REDACTED] en el Libro número [REDACTED] bajo Acta número [REDACTED] quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero el demandado como cónyuge culpable solo podrá hacerlo una vez transcurridos dos años a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia.- -</p> <p>CUARTO.- Se condena al demandado [REDACTED] al pago de una pensión alimenticia definitiva a favor de sus menores hijas [REDACTED] de apellidos [REDACTED], por la cantidad equivalente a [REDACTED] salarios mínimos vigentes en esta zona económica diarios, que a razón de setenta pesos con diez centavos por un salario, y treinta y cinco pesos con cinco centavos por medio salario equivalen a [REDACTED] y por una simple operación aritmética da en total la cantidad de [REDACTED] moneda nacional, misma que se actualizará en forma automática conforme a los aumentos que sufra dicho salario, y que el señor [REDACTED] deberá entregar a la señora [REDACTED] ya sea en forma personal, mediante depósito a cuenta bancaria que el mismo designe para tal efecto, o consignándola ante éste Juzgado mediante recibo de ingreso expedido por la caja auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -</p> <p>QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil para el estado. -----</p> <p>SEXTO.- Notifíquese personalmente. - - - Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, por ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA REBECA UNIBE ROSALES, que da fe.-----</p>



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR Tijuana



NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORD. CIVIL/ DIV. NECESARIO
INICIADO	22/05/15
HOJAS	47
PROMOVENTE	
EN CONTRA DE	
TIPO SENTENCIA	DEF
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/11/15
FECHA DE SENTENCIA	10/11/15
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- Se aprueba en todas sus partes el convenio exhibido por los señores [redacted] mediante escrito presentado el día ocho de Octubre del año dos mil quince condenándose a los mismos a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar. -----</p> <p>- - - SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores [redacted] matrimonio celebrado ante el Oficial del Registro Civil de Mexicali, Baja California, el día veinticuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, inscrito ante Oficialía número [redacted] asentada bajo Acta número [redacted] quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero para que puedan hacerlo, deben dejar transcurrir un año a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 286 del Código Civil para el Estado. -----</p> <p>- - - TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal. -----</p> <p>- - - CUARTO.- Ejecutoriada que sea ésta sentencia, cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil para el Estado, remitiéndose copia certificada de la misma al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además para que se publique un extracto de la resolución, durante quince días en las tablas destinadas al efecto. -----</p> <p>- - - QUINTO.- Notifíquese personalmente.</p> <p>- - - Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Jueza Primero de Primera Instancia de lo Familiar MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR, que da fe. -----</p>

JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Civil

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
INICIADO	17/02/14
FOJAS	506
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEF.
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	21/08/15
FECHA DE SENTENCIA	03/09/15
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- PRIMERO.- La actora [REDACTED] acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado [REDACTED] no probó sus excepciones. -----</p> <p>--- SEGUNDO.- Se condena al señor [REDACTED] a la pérdida de la patria potestad que venía ejerciendo sobre sus menores hijos [REDACTED] de apellidos [REDACTED] la que se ejercerá en exclusiva por la actora [REDACTED] quién además conservará la custodia de dichos menores. -----</p> <p>--- TERCERO.- Por las razones expuestas en el considerando VI de ésta resolución, se condena al señor [REDACTED] al pago de una pensión alimenticia definitiva a favor de su menores hijos [REDACTED] de apellidos [REDACTED] por la cantidad equivalente a [REDACTED] salarios mínimos vigentes en esta zona económica diarios, que a razón de setenta pesos con diez centavos diarios cada uno de ellos, y por una simple operación aritmética da en total la cantidad de [REDACTED] moneda nacional semanales, misma que se actualizará en forma automática conforme a los aumentos que sufra dicho salario, y que el señor [REDACTED] deberá entregar a la señora [REDACTED] ya sea en forma personal, mediante depósito a la cuenta bancaria que la designada para tal efecto, o consignándola ante este Juzgado mediante recibo de ingresos expedido por la caja auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----</p> <p>--- CUARTO.- Notifíquese personalmente. --- Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ELMA BUGARÍN CORTÉS, que da fe. ----</p>



Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO** hago constar que siendo las quince horas del día 18 de Febrero del 2016, de común acuerdo con la C. Juez Primero de lo Familiar M. D.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 19 de Febrero del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes 19 de Febrero del 2016, el Suscrito Visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. M. D. ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, Juez Primero Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Projectista.

LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. REBECA UNIBE ROSALES. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.
Primer Secretaria.**

**LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.**

**LIC. ADRIANA SÁNCHEZ ANAYA. Presente
Tercer Secretaria.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.**

**2.- MYRTHA ISELA DE LA PEÑA ARCE. Presente
Adscrita a la Recepción de la Oficina de la Titular del Juzgado.**

**3.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a Proyección.**

**4.- BRANDON EDUARDO MOLINA LÓPEZ. Presente
Adscrito a la Primera Secretaría.**

**5.- MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**6.- VERONICA GUADALUPE LEOS TORRES. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.**

**7.- SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.**

**8.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**9.- TERESA SOTO CASTILLO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**10.- ANA MARÍA MUÑOZ VALLES. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**11.- JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**12.- JAIME GARCÍA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.**

**13.- JORGE ARTURO VÁZQUEZ AGUILAR. Presente
Comisario.**



SECRETARIAS DE ACUERDOS



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
LUJAN, B.C.

SECRETARIO: PROYECTISTA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

A cargo del **LICENCIADO MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, fungiendo, así mismo, como Primer Secretario de Acuerdos en términos de lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

A cargo de la **LICENCIADA MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	529
AUDIENCIAS CELEBRADAS	347
AUDIENCIAS DIFERIDAS	182
ACUERDOS EMITIDOS	3,203

Las **182** audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretario de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 142 ocasiones.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 17 de **MAYO** de 2016, relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio **SUMARIO DE ALIMENTOS** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] desahogo de pruebas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	110
JUICIO	PÉRDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	08/01/15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20/10/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA EJECUTORIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, PREVIO PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES EXPÍDANSE LAS COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS Y EN SU MOMENTO ARCHÍVESE COMO ASUNTO CONLUIDO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	73
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	03/12/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26/10/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO PROCURADOR DE LA PASIVA PROCESAL EXHIBE SOBRE CERRADO QUE DICE CONTENER PLIEGO DE POSICIONES QUE DEBERÁ DE ABSOLVER LA ACTORA.



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA >
LO FAMILIAR
Tijuana, B.C.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	132
JUICIO	ORD. CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	08/08/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14/10/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPUTO. TÉRMINO PARA CONTESTAR DEMANDA. VISTA A LAS PARTES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	48
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ NULIDAD DE MATRIMONIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	20/10/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/02/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	OFICIOS REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA HACERSE LAS ANOTACIONES QUE CORRESPONDAN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	71
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	03/12/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/11/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA NUEVO DOMICILIO PARA EMPLAZAR. DOS CONSTANCIAS SECRETARIO ACTUARIO 28/11/15 Y 07/12/15

SEGUNDA SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	549
AUDIENCIAS CELEBRADAS	341
AUDIENCIAS DIFERIDAS	208
ACUERDOS EMITIDOS	3,687

Las **208** audiencias diferidas se deben a las causas que estableció la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 186 y 12 razones del Secretario Actuario adscrito.

Se anexa informe.

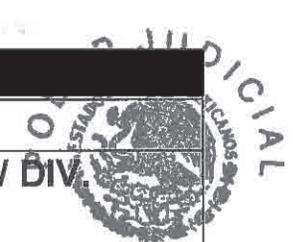
Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **10 de Junio de 2016**, relativa al Exp. No. [REDACTED] **Juicio Sumario Civil** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], conciliación y desahogo de pruebas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
Tijuana, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	143
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	22/04/15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/01/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPUTO. VISTA A LAS PARTES. TÉRMINO PARA CONTESTAR DEMANDA.



SECRETARÍA
JUDICIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	55
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	14/07/15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	03/12/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTORA AUTORIZA A DIVERSOS PROFESIONISTAS DE CONFORMIDAD CON LOS DIVERSOS 46 Y 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PROCESAL Y REVOCANDO CUALQUIER NOMBRAMIENTO HECHO ANTERIORMENTE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	44
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	10/07/15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/01/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. COMPARECEN LAS PARTES Y A SOLICITUD DE ESTAS SE SUSPENDE PROCEDIMIENTO POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA EXHIBIR CONVENIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	109
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	19/05/15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/02/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD ATENTO LO SOLICITADO POR LA ACTORA, TODA VEZ QUE POR AUTO QUE PRETENDE COMBATIR SE LE OTORGÓ CUSTODIA DE SUS MENORES HIJOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 55 DEL CPC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	132
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	04/12/14
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	03/12/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PASIVA POR PRECLUIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR AL NO HABER OFRECIDO PRUEBAS DE SU PARTE DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO OTORGADO. SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS Y ALEGATOS. SE ORDENA LA PREPARACIÓN DE AQUELLAS PROBANZAS QUE REQUIERAN DE EVENTO ESPECIAL.



TERCER SECRETARÍA



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA LO FAMILIAR Tijuana

CONSEJO DE LA JUDICATURA VISITADURIA Materia Civil

A cargo de la LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	460
AUDIENCIAS CELEBRADAS	311
AUDIENCIAS DIFERIDAS	149
ACUERDOS EMITIDOS	2,560

Las 149 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 124 y 12 incidencias en las cuales el C. Secretario Actuario razona la imposibilidad de dar cumplimiento al proveído correspondiente.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **02 DE JUNIO DE 2016** relativa al Exp. No. [REDACTED], Juicio **Ordinario CIVIL/INCIDENTE REDUCCIÓN PENSIÓN**, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] y otro, audiencia programada para el desahogo de la pruebas.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

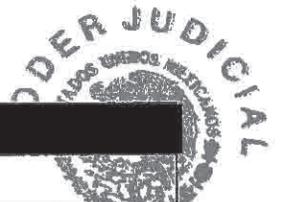
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	309
JUICIO	Sumario civil alimentos
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	19/02/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/02/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE 21 DE ENERO DE 2016 HA QUEDADO FIRME.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	INCIDENTE 10
JUICIO	SUMARIO CIVIL/ INCIDENTE CESACIÓN PENSIÓN ALIMENTICIA
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	09/02/16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/02/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREVENCIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	38
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	04/02/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/02/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALAN NUEVA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
TUJANA, B.C



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
RIA
vii

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	134
JUICIO	PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	27/02/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/02/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE ACUSA LA REBELDIA A LA PASIVA PROCESAL POR NO HABER CONTESTADO DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE ELLO, POR ENDE, SE LE TIENE POR CONTESTADO LOS HECHOS QUE SE LE ATRIBUYEN EN SENTIDO NEGATIVO, POR LO QUE, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	139
JUICIO	PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	17/03/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/02/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DICTADA EN AUTOS CAUSA EJECUTORIA, EXPÍSALES LAS COPIAS CERTIFICADAS NECESARIAS PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS Y HÁGASELES DEVOLUCIÓN DE LOS ORIGINALES, ARCHÍVESE ESTE ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUÍDO.

CUARTA SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA REBECA UNIBE ROSALES, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

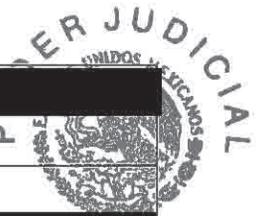
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	649
AUDIENCIAS CELEBRADAS	384
AUDIENCIAS DIFERIDAS	265
ACUERDOS EMITIDOS	3,502

Las **265** audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES/INTERESADOS** con 199 y por no haberse preparado por diversas causas con 33 incidencias.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contiene anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el **07 DE JUNIO DE 2016**, relativa al Expediente Numero: [REDACTED] relativo al juicio **PÉRDIDA PATRIA POTESTAD** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] programada para el desahogo de audiencia de pruebas.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	24
JUICIO	JURIS. VOL.
PROMOVENTE	
INICIO	09/11/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/02/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RESOLUCION. PUBLICADA 18/02/16

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
TJUANA B.C.

JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	117
JUICIO	ORD. CIVIL/DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	11/06/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/02/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE ACTORA DESAHOGA VISTA ORDENADA EN AUTOS, DESIGNA COMO TESTIGOS A LOS DOS PRIMEROS OFRECIDOS EN SU ESCRITO RESPECTIVO, ACLARANDO NOMBRE DEL TESTIGO OFRECIDO EN SEGUNDO TÉRMINO, SE LE PREVIENE AL OFERENTE QUE PARA EL CASO DE PRESENTARLOS EL DÍA Y HORA SEÑALADOS SE LE DESECHARÁ LA PROBANZA EN TÉRMINOS DEL 352 DEL CPC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	65
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DESC. DE PATERNIDAD
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	25/03/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/11/15
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	OFICIAL REGISTRO CIVIL CONTESTA DEMANDA. SE RESERVA SU ESTUDIO PARA LA SENTENCIA DEFINITIVA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	40
JUICIO	ORD. CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	11/09/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/02/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA EMPRESA DENOMINADA [REDACTED] PARA QUE EN LO SUCESIVO SE SIRVA REALIZAR DEPOSITO POR CONCEPTO DE DESCUENTO PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA C. [REDACTED] EN LA CUENTA E INSTITUCIÓN QUE SE INDICA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	124
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	06/10/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/02/16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE OFICIO DE LA C. JUEZ TERCERO FAMILIAR REMITIENDO INFORME DE AUTORIDAD TODA VEZ QUE ESTE JUZGADO SE ENCUENTRA CONOCIENDO DEL PRESENTE NEGOCIO.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la LICENCIADA SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
TIJUANA



EXPEDIENTES CARGADOS	661
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	656
EXPEDIENTES RAZONADOS	000
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	003
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	Exhorto local [REDACTED] URIA Materia Civil
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	Edictos Recaudación de Rentas del Estado. Ciudad. Diligenciado.

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	12/02/16	Vista Incidente	Audiencia 23 de mayo de 2016	X
2.	[REDACTED]	17/02/16		Audiencia 24 de mayo de 2016	X

2) A cargo del LICENCIADO FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUÍZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	715
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	006
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	591
EXPEDIENTES RAZONADOS	080
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	038
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	Del 16/02/2016 Div. necesario

Los 80 expedientes RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO IMPRECISO	04
DOMICILIO CERRADO	18
NO HABITA EN EL DOMICILIO ACTOR/DEMANDADO	23

NO EXISTE DOMICILIO	02
DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA	02
NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO	07
OTROS	02
SE CONFORMAN CON SENTENCIA	03
SE PROPORCIONA NUEVO DOMICILIO PARA EMPLAZAMIENTO	03
SE DA NUEVA CUENTA	02
CAMBIO DE DOMICILIO PROCESAL	02
SE EXHIBE CONVENIO	02
ENTREVISTA DE MENORES	05
ACLARACIÓN DE SENTENCIA	01
SE AMPLIA DEMANDA	01
SE DESCARGA EXHORTO SE SOLICITA SE PRACTIQUE DIEZ DÍAS ANTES AUDIENCIA PARA CELEBRAR AUDIENCIA	01
	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		02/02/16	DIV. VOL. INCIDENTE AUDIENCIA 01/04/16		X
2.		08/02/16	DIV. VOL. INCIDENTE MODIFICACIÓN CONVENIO 04/05/16		X
3.		08/02/16	DIV. NECESARIO. REQUERIMIENTO SEÑALE DOM. PROCESAL		X
4.		15/02/16	DIV. NECESARIO. EMPLAZAMIENTO		X
5.		16/02/16	DIV. NECESARIO EMPLAZAMIENTO ENTREVISTA 18/03/16		X
6.		16/02/16	DIV. NECESARIO EMPLAZAMIENTO. ENTREVISTA 24/02/16		X

3) A cargo de la LICENCIADA ADRIANA SÁNCHEZ ANAYA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



JUZGADO P
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
TJUANA B.C

EXPEDIENTES CARGADOS	909
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	11
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	785
EXPEDIENTES RAZONADOS	106
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	007
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	17/02/16 SUMARIO CIVIL EMPLAZAR DILIGENCIADO



Los 106 expedientes RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PROMOCIÓN-razonado	26
DOMICILIO CERRADO	25
NO HABITA EN EL DOMICILIO EL DEMANDADO	33
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO/DOMICILIO IMPRECISO	22

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		07/01/16	AUDIENCIA 31/03/16		
2.		28/01/16	EMPLAZAMIENTO		
3.		09/02/16	AUDIENCIA 04/03/16		
4.		10/02/16	AUDIENCIA 28/04/16		
5.		12/02/16	OFICIOS REGISTRO CIVIL		
6.		13/02/16	OFICIOS REGISTRO CIVIL		
7.		15/02/16	EMPLAZAMIENTO		
8.		15/02/16	ENTREVISTA 22/02/16		
9.		16/02/16	AUDIENCIA 03/05/16		
10.		17/02/16	AUDIENCIA 31/05/16		
11.		17/02/16	PERIODO A PRUEBA		

** PARCIALMENTE Y PENDIENTES DE DILIGENCIAR

EXPEDIENTES SIN ANOTACIÓN DE HABERSE DESCARGADO EN EL LIBRO QUE PRESENTA LA SECRETARIA ACTUARIA PARA SU REVISIÓN.

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		03/11/15	S/ANOTACIÓN	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE	NO

			REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	
2.	06/11/15	FECHA AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
3.	12/11/15	FECHA AUDIENCIA	APARECE ANOTACIÓN DE HABERSE PASADO A SECRETARIA, SIN LA FIRMA DE RECEPCIÓN DE HABERSE DESCARGADO.	NO
4.	25/11/15	NO APARECE DATO EN COLUMNA	ANOTACIÓN DE QUE NO EXISTE NOTIFICACIÓN PERSONAL QUE REALIZAR (SIC). SIN HABERSE DESCARGADO A LA SECRETARIA DE ACUERDOS.	NO
5.	27/11/15	AUDIENCIA	SIN HABERSE DESCARGADO	NO
6.	01/12/15	EMPLAZAR. AUDIENCIA 29/02/16	SIN HABERSE REPORTADO EN INFORME SOLICITADO POR EL VISITADOR	NO
7.	02/12/15	FE DE CONVIVENCIA	TIENE ANOTACIÓN DE QUE FUE PEDIDO POR PROMOCIÓN, SIN HABERSE ANOTADO DESCARGA.	NO
8.	03/12/15	EMPLAZAR Y FECHA DE ENTREVISTA CON MENOR	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
9.	09/12/15	REQUERIMIENTO DE PAGO	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
10.	07/01/16	SENTENCIA NOT. PERSONAL	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
11	07/01/16	EMPLAZAR AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
12	07/01/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
13	11/01/16	EMPLAZAR	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR ANOTACIÓN DE HABERSE DILIGENCIADO POR DIVERSO SECRETARIO ACTUARIO	NO
14	11/01/16	SENTENCIA NOT. PERSONAL	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
15	11/01/16	RECONVENCIÓN	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
16	13/01/16	AUDIENCIA 29/03/16	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME	NO



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR Tijuana, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

			SOLICITADO POR VISITADOR	
17	14/01/16	APERTURA TÉRMINO PROBATORIO	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
18	15/01/16	NOT. NOMB. PERITO	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
19	18/01/16	EMPLAZAR	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
20	18/01/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
21	19/01/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
22	20/01/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
23	25/01/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
24	26/01/16	NOMB. PERITO	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
25	26/01/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
26	29/01/16	SENTENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
27	08/02/16	INCIDENTE	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
28	11/02/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	NO
29	15/02/16	AUDIENCIA	SIN DATO DE HABERSE DESCARGADO, NI HABERSE REGISTRADO INFORME SOLICITADO POR VISITADOR	SÍ

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los CC. **ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO** y **TERESA SOTO CASTILLO**, quienes facilitan para consulta los expedientes a las partes autorizadas y elaboran los oficios para solicitar a la Unidad de Apoyo Administrativo los expedientes remitidos por el Juzgado sujeto a revisión; **ANA MARÍA MUÑOZ VALLES** quien tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección; **JAIME GARCÍA**, encargado de elaborar lista diaria de expedientes, organizar recibos de ingreso por concepto de pensión alimenticia; **JUANA DE JESÚS FERREIRO DEL VAL**, quien tiene a su cargo la costura de los expedientes de la lista diaria; **JORGE ARTURO VÁZQUEZ AGUILAR**, control en área de archivo de los expedientes que se han dejado de actuar, e intendencia.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. **JORGE ARTURO VÁZQUEZ AGUILAR**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado y organización del archivo, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

<p>CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:</p>

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:



El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO FAMILIAR Tijuana, B.C. Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Area Civil

- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes ante el Consejo de la Judicatura.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que los resultados de la revisión practicada por el C. Visitador Licenciado Walter Riedel Barocio, son la suma de esfuerzos y dedicación de los Secretarios de Acuerdos, Secretarios Actuarios y personal Administrativo de éste Juzgado a mi cargo. Así mismo, y por cuanto hace a las observaciones realizadas al informe y libro presentados por la Licenciada Adriana Sánchez Anaya para su revisión, se instruirá de forma inmediata al personal Jurisdiccional correspondiente, a efecto de que se analicen las omisiones detectadas y así estar en posibilidad de determinar lo que en derecho corresponda.



Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 19 de Febrero del 2016,

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE JUDICATURA
DEL ESTADO
TIJUANA, B.C.

levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.

MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ
Juez Primero de lo Familiar del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ
Secretario de Acuerdos Projectista

LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO
Primer Secretaria de Acuerdos.

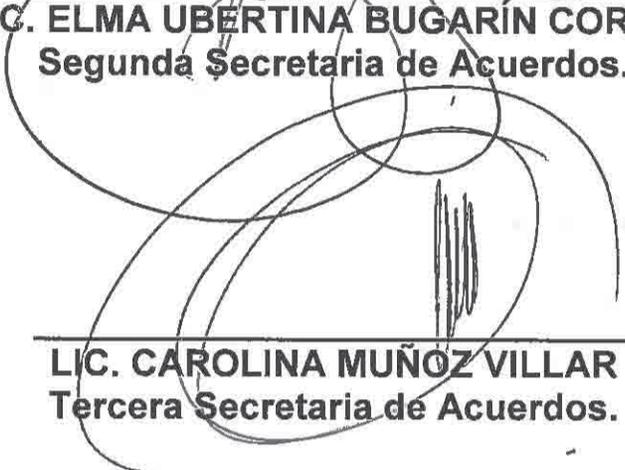


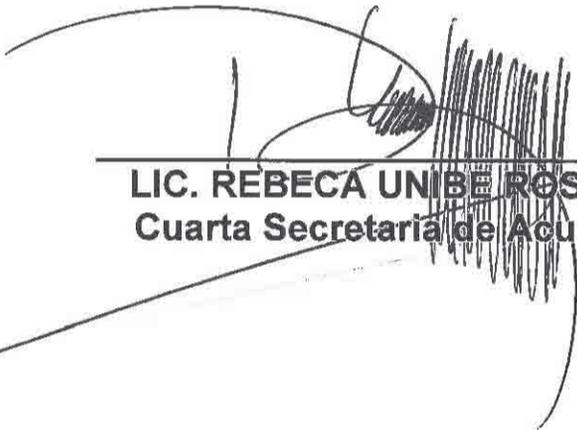
JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil


LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS
Segunda Secretaria de Acuerdos.


LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR
Tercera Secretaria de Acuerdos.


LIC. REBECA UNIBE ROSALES
Cuarta Secretaria de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 26/2016 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 18 Y 19 DE FEBRERO DE 2016, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 45 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

